

Abierta la causa de canonización de Eduardo Ortiz de Landázuri

Ayer se hizo público en la sacristía de la catedral de Pamplona el decreto de introducción de la causa de canonización del médico Eduardo María Ortiz de Landázuri y Fernández de Heredia.

12/12/1998

Además, quedó constituido el tribunal que entenderá del proceso sobre su vida, virtudes y fama de santidad, y se señaló la celebración de la próxima sesión para el día 22 de diciembre, citándose a la primera testigo en la causa, Laura Busca Otaegui, viuda del nuevo siervo de Dios. Dada su avanzada edad y su delicado estado de salud, el juez delegado de la causa acordó que el tribunal acuda a su domicilio para tomarle la declaración.

Eduardo Ortiz de Landázuri nació en Segovia el 31 de octubre de 1910. El 17 de junio de 1941 se casó con Laura Busca, con quien tuvo siete hijos. El 1 de junio de 1952 pidió la admisión en el Opus Dei. En septiembre de 1958 se incorporó a la naciente Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, a la que dedicó, como catedrático de Patología Médica, así como a la Clínica Universitaria, como médico internista, los últimos treinta

años de su vida. Murió en Pamplona el 20 de mayo de 1985.

Acto jurídico

Al acto de apertura de la causa acudieron dos centenares de personas entre familiares directos, autoridades académicas (entra ellas, el actual rector, José María Bastero, y Los ex rectores Francisco Ponz y Alfonso Nieto) y profesores de la universidad, directivos de la Clínica Universitaria (entre ellos el director general, Amador Sosa) y numerosos médicos, así como personal del centro sanitario, amigos y discípulos.

La sesión, que se inició con el canto del «Veni Creator Spiritus», y que tuvo un marcado carácter jurídico, fue presidida por el arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, Fernando Sebastián, y dirigida por el secretario general-canciller, Javier Vesperinas.

Se encontraban presentes Los miembros del tribunal diocesano Luis María Muruzábal Oroz (juez delegado), Javier Huici Zabalza (promotor de justicia) y Alejandro Lizarraga Artola (notario actuario); los componentes de la comisión de peritos en Historia, José Ramón Porras Vargas, Emilio Redondo García y José María Revuelta Somalo; y el vicepostulador de la causa, Benito Badrinas Amat.

El arzobispo mostró su satisfacción por el inicio del proceso de canonización y destacó que el amor a Dios y su intensa vida espiritual fueron el motor permanente del servicio a los demás del que ahora se titula Siervo de Dios.

Diario de Navarra (Pamplona, España)

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-mx/article/abierta-
la-causa-de-canonizacion-de-eduardo-
ortiz-de-landazuri/](https://dev.opusdei.org/es-mx/article/abierta-la-causa-de-canonizacion-de-eduardo-ortiz-de-landazuri/) (10/08/2025)